

Tulcán 05 de marzo del 2007

Señores
Accionistas de la Compañía Movimientos
Internos de Carga Midecar Cía. Ltda.
Presente.-

Estimados señores accionistas:

Una vez concluido el ejercicio económico 2006, y en mi calidad de Gerente General de la Compañía Midecar Movimientos Internos de Carga, presento a ustedes el siguiente informe de las actividades desplegadas por la Compañía:

BASE LEGAL Y ANTECEDENTES.- La compañía inicia sus actividades mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día 20 de julio del año dos mil uno, la misma recibió un informe favorable de parte del Departamento Jurídico de la Superintendencia de Compañías y se aprobó la Constitución de la Compañía mediante resolución No. 01.Q.IJ.4006 del 8 de agosto del 2.001 firmada por el Dr. Eduardo Guzmán Rueda.

Posteriormente y con fecha 16 de agosto del 2.001 la mencionada Resolución queda inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán, bajo la Partida No. 13.

A partir del mes de octubre del año 2.001 MIDECAR, Movimientos Internos de Carga, inicia sus actividades en la República del Ecuador, con la visión de convertirse en una Compañía líder en Servicios de Almacenamiento, depósito de productos alimenticios, agropecuarios y transporte regular de carga por carretera.

ASPECTO ECONOMICO.- Les informo que el capital con el cuál iniciamos nuestras actividades es de Cuatrocientos dólares.

El día lunes veinticinco de octubre del año dos mil cuatro ante el señor Luis Felipe Paucar Chamorro, Notario Suplente Cantonal de Tulcán, se procedió a celebrar la Escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, incrementando el capital en la suma de Diez y nueve mil seiscientos, es decir que al momento la Compañía cuenta con un capital social Veinte mil dólares, dicho incremento fue aprobado por la Superintendencia de Compañías de acuerdo a la resolución No. 04-Q.I.J., del 29 de noviembre del 2.004, suscrita por el Señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, encargado e inscrita la Resolución bajo la partida 15 a fojas No. 30-30v-31 del registro de Constitución de Compañías en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán.

INGRESOS.- El 22 de mayo del 2.004 se inició las labores como Almacén Temporal Aduanero, siendo los principales rubros facturados los servicios de Almacenajes y Montacargas.

EGRESOS.- En cuanto a estos rubros, la misión de la Gerencia a mi cargo es establecer una política que ha permitido minimizar los gastos y optimizar recursos con el objeto de cumplir las metas trazadas.

INVERSIONES.- La compañía en año 2.006 ha seguido invirtiendo en lo que ha obras de infraestructura se refiere, por lo que manifiesto que está avanzada en un 96% en obra civil, lo que permitirá llegar alcanzar nuestras metas para un mejor funcionamiento y tener así la cobertura necesaria para atender a nuestra clientela con óptimo servicio y cumpliendo con lo planificado al inicio de la conformación de la compañía.

En el Contrato de Concesión otorgado por la Corporación Aduanera Ecuatoriana para el funcionamiento de Almacén Temporal de Mercancías de la Compañía, en la Cláusula Octava como Medidas Administrativas y de Control se exigió a la Compañía una serie de obras físicas para el buen desenvolvimiento de la Almacenera.

CONCESION PERMISO OPERACIÓN.- A partir del mes de abril de 2.003 se iniciaron los trámites correspondientes ante la Corporación Aduanera Ecuatoriana, para obtener la concesión del permiso de operación como Almacén Temporal Aduanero.

Con fecha 17 de mayo del año 2.004, de acuerdo a la Resolución No. 231 de la Gerencia General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, se autorizó la concesión del servicio aduanero de Almacenamiento Temporal de mercancías, de conformidad con lo dispuesto por el Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, en Sesión del 18 de marzo del 2.004. El plazo de Concesión es de dos años, contados a partir de la suscripción de dicho contrato.

Con fecha 16 de Enero del año 2006 se presentó la solicitud para la Renovación de la Concesión para el Funcionamiento del Almacén Temporal de Mercancías de la Compañía Midecar Movimientos Internos de Carga Cía. Ltda., y con fecha 15 de enero del año 2007 se Renovó dicho contrato con vigencia de cinco años es decir hasta el 15 de enero del año 2.012.

Midecar, es una compañía de proyección dentro de nuestro país, la tarea no es fácil por ello esta Gerencia ha trazado metas ambiciosas para poder ubicarse como una empresa líder en servicios de almacenamiento y logística integral.

POLITICAS DE COMERCIALIZACION.- Dentro de este punto debo manifestar a ustedes señores accionistas que la Gerencia a mi cargo, con el objeto de abrir mercado de servicios se creyó conveniente enviar ofertas a empresas calificadas

mediante carpetas vía correo, fax, Internet y principalmente visitas personales. Se ha brindado el servicio a empresas establecidas en el país mediante el trámite ágil y oportuno, especialmente a importadores de las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Guayas, Chimborazo y Tungurahua.

Los servicios a nuestros clientes se realizaron bajo la modalidad de facturación al contado y a crédito con los descuentos respectivos y las facilidades del caso, debido a la características del comercio en nuestra Provincia y tomando en cuenta la Competencia de otras Almaceneras ubicadas en esta ciudad.

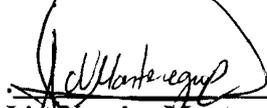
Además para que la empresa desde su inicio marche adecuadamente y con el control de sus cuentas, cuidando sobre todo los intereses de los señores accionistas, la Gerencia realizó los contratos de personal idóneo para labores administrativas, contables y de operación, lo que nos ha permitido tener al día nuestros registros contables, así como nuestras obligaciones con terceras personas, con el Servicios de Rentas Internas, la Corporación Aduanera Ecuatoriana, y la Superintendencia de Compañías; es así que actualmente la compañía tiene dentro del personal administrativo a 11 personas, y como personal de cuadrilla 25 personas.

Al concluir el presente informe debo manifestar que se ha destacado los aspectos más sobresalientes ocurridos en la Compañía Movimientos Internos de Carga Midecar Cía. Ltda., a fin de que ustedes queden informados sobre el movimiento económico y financiero de la misma.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los señores empleados por su decidida participación y colaboración con la compañía y espero que con la ayuda de ustedes señores accionistas, y el poder contar siempre con nuestros clientes parte fundamental de nuestra organización, logremos cumplir con los objetivos propuestos.

Señores accionistas a su consideración el presente informe de labores correspondiente al año 2.006

Atentamente,



Lic. Narciza Montenegro López
GERENTE GENERAL